



PERÚ



Municipalidad Distrital de Pucayacu



BICENTENARIO PERÚ

UNIDOS 000231  
Trabajando con ORDEN y SEGURIDAD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 073-2025-MDP/A

Pucayacu, 05 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU, que suscribe:

### VISTO:

El Memorandum N° 023-2025-MDP/A, de fecha 05 de marzo de 2025, emitido por el despacho de Alcaldía; y demás actuados que acompañan, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 y el Art. 195° la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la cual señala "(...) las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines (...)" y concordante con el artículo II de la norma citada precedentemente la cual señala "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia(...)";

Qué, asimismo, **es atribución del Alcalde, Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal**; según lo preceptuado por el numeral 20) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

Que, el Artículo 24° primer párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972; establece que "En caso de vacancia o ausencia del alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil, o el que sigue en su propia lista electoral (...)";

Que, mediante Memorandum N° 023-2025-MDP/A, de fecha 05 de marzo de 2025, el despacho de alcaldía ordena la emisión del Acto Resolutivo de Encargatura, debido a que el Alcalde viajara a la ciudad de **HUANUCO**, el día **06 de marzo de 2025**, a fin de coordinar y a la vez presentar documentos en el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, con el objetivo de buscar financiamiento para los proyectos y/o actividades que se quiere ejecutar en beneficio del distrito de Pucayacu; por lo que, en su condición de titular, **encarga el Despacho de Alcaldía al Regidor llamado por Ley, a fin de que asuma las funciones específicas de encargatura de despacho (Atribuciones Políticas) mientras dure su ausencia; recayendo esta responsabilidad en la Regidora MARIA ELENA VARGAS VÁSQUEZ**. Debiendo dar cuenta de las acciones realizadas durante la delegación al término del mismo.

Asimismo, **DELEGAR**, al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pucayacu, Ing. **ISIDRO MAYLLE VENTURA** las facultades administrativas establecidas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, facultades administrativas inherentes al cargo del alcalde, **el día 06 de marzo de 2025**. Debiendo dar cuenta de las acciones realizadas durante la delegación al término del mismo.

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, el día 06 de marzo de 2025, el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pucayacu** - Provincia de Leoncio Prado - Región Huánuco, a la **Regidora MARIA ELENA VARGAS VÁSQUEZ**, con todas las prerrogativas de Ley (Atribuciones Políticas), por ausencia del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DELEGAR**, al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pucayacu, Ing. **ISIDRO MAYLLE VENTURA** las facultades administrativas establecidas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, facultades administrativas inherentes al cargo del alcalde, **el día 06 de marzo de 2025**. Debiendo dar cuenta de las acciones realizadas durante la delegación al término del mismo.

**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a conocimiento de las Instancias Administrativas de la Institución Municipal, para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU  
  
**SAUL UTO CAHUANA**  
ALCALDE